



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS

Reunido el Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, el día 22 de noviembre de 2014, siendo las 11,00 horas, en los locales de la Federación Canaria de Tenis en S/C de Tenerife, por los miembros del Pleno de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Tenis, integrado por: Dña. **ANA PILAR ESTÉBANEZ DÍAZ**, D. **MIGUEL DEL PRADO TRALLERO** y D. **RICARDO KOLL**.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas admitidas y excluidas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Tenis** realizada por esta Junta Electoral del día 19 de noviembre de 2014, se ACUERDA:

Admitir definitivamente la candidatura presentada por D. **RAFAEL ARADO RAMOS**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales en el plazo de 3 días desde su notificación.

Ana Pilar Estébanez Díaz.
Fdo. Presidenta de la Junta

Miguel del Prado Trallero
Fdo. Vicepresidente de la Junta

Ricardo Koll
Fdo: Secretario de la Junta